

**GOVERNMENT OF PUERTO RICO
PUERTO RICO PUBLIC SERVICE REGULATORY BOARD
PUERTO RICO ENERGY BUREAU**

NEPR
Received:
May 23, 2023
10:31 PM

IN RE:

REVIEW OF LUMA'S INITIAL BUDGETS

CASE NO.: NEPR-MI-2021-0004

SUBJECT: Submission of Spanish Language Summary of the Proposed FY2024 Annual Budgets

**SUBMISSION OF SPANISH LANGUAGE SUMMARY OF LUMA'S PROPOSED
FISCAL YEAR 2024 ANNUAL BUDGETS**

TO THE PUERTO RICO ENERGY BUREAU:

COMES NOW LUMA Energy, LLC ("ManagementCo") and **LUMA Energy ServCo, LLC** ("ServCo") (jointly referred to as "LUMA"), through the undersigned legal counsel, and respectfully states and requests the following:

1. On May 8, 2023, this honorable Puerto Rico Energy Bureau (the "Energy Bureau") issued a Resolution (the "May 8th Resolution") granting, in part, LUMA's May 4, 2023 Motion requesting an amendment to the deadline for submitting the Proposed Consolidated System Annual Budgets for Fiscal Year 2024 (the "Proposed Consolidated System Budgets").

2. Through the May 8th Resolution, this Energy Bureau established an amended procedural schedule requiring LUMA to submit, among others, the Proposed Consolidated System Budgets by May 15, 2023 and a Spanish language summary of the Proposed Consolidated System Budgets by May 23, 2023 to be made available to the general public.

3. LUMA submitted the Proposed Consolidated System Budgets to this honorable Energy Bureau on May 16, 2023.

4. In compliance with the May 8th Resolution, LUMA hereby submits to the honorable Energy Bureau the Spanish language summary of the Proposed Consolidated System Budgets. *See Exhibit 1* to this Motion.

WHEREFORE, LUMA respectfully requests that the Energy Bureau take notice of LUMA's timely submission of the aforementioned and deem LUMA to be in compliance with the May 8th Resolution's requirement for LUMA to submit a Spanish language summary of the Consolidated Proposed System Budgets.

RESPECTFULLY SUBMITTED.

In San Juan, Puerto Rico, this 23rd day of May 2023.

I hereby certify that I filed this motion using the electronic filing system of this Energy Bureau. I also certify that copy of this motion will be notified to the Puerto Rico Electric Power Authority, through attorneys of record: jmarrero@diazvaz.law and mvazquez@diazvaz.law; and to Genera PR LLC, through counsels of record, Jorge Fernandez-Reboredo, jfr@sbglaw.com and Alejandro López Rodríguez, alopez@sbglaw.com. A copy of this motion will also be sent to Genera to: kbolanos@genera-pr.com; legal@genera-pr.com; regulatory@genera-pr.com.



DLA Piper (Puerto Rico) LLC
500 Calle de la Tanca, Suite 401
San Juan, PR 00901-1969
Tel. 787-945-9107
Fax 939-697-6147

/s/ Margarita Mercado Echegaray
Margarita Mercado Echegaray
RUA NÚM. 16,266
margarita.mercado@us.dlapiper.com

Exhibit 1

Presupuestos Anuales

Años Fiscales 2024 a 2026

17 de mayo de 2023

Un mejor futuro energético para Puerto Rico

A pesar de enfrentar una serie de retos heredados, LUMA continúa con su determinación de reparar, reconstruir y restaurar el sistema eléctrico para el pueblo de Puerto Rico. De hecho, desde que LUMA se hizo cargo de la operación del sistema de transmisión y distribución (Sistema de T&D) el 1 de junio de 2021, los clientes de LUMA han visto un progreso medible y mejoras reales en el servicio eléctrico en todas las categorías, como por ejemplo, una mayor seguridad para los empleados y el público, un mejor servicio al cliente, una red más confiable, resiliente y moderna, una respuesta más eficaz ante situaciones de emergencia y agilización en el cambio hacia la energía renovable para Puerto Rico.

Además de las continuas mejoras en las operaciones de la red eléctrica de Puerto Rico, LUMA continúa de igual forma con su compromiso de operar con la mayor eficiencia posible. **Como parte de este compromiso, LUMA no ha propuesto ningún aumento a la tarifa base desde que asumió la operación del sistema de T&D, y no propone ningún aumento ni cambio en la tarifa base en este momento.** El presupuesto propuesto para el AF2024 permitirá a los más de 3,000 hombres y mujeres trabajadores de LUMA continuar construyendo un sistema eléctrico más confiable, resiliente, enfocado en el cliente y más limpio para nuestros clientes y todo Puerto Rico.

LUMA opera activos de transmisión y distribución que son propiedad del gobierno en virtud de un acuerdo de operación y mantenimiento a largo plazo como parte de una asociación público-privada que supervisa la Autoridad de Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico (P3A) y que está sujeta a la supervisión reglamentaria del Negociado de Energía de Puerto Rico. Los presupuestos anuales consolidados para el AF2024 aquí contenidos se presentan de conformidad con el Acuerdo de Operación y Mantenimiento del Sistema de Transmisión y Distribución (T&D OMA, por sus siglas en inglés) que suscribieron la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE), la P3A, LUMA Energy y su subsidiaria LUMA Energy ServCo, LLC (LUMA) el 22 de junio de 2020.



Nuestra misión para Puerto Rico

Recuperar y transformar el sistema eléctrico para proveer un servicio eléctrico centrado en el cliente, confiable, resiliente, seguro y sostenible a precios razonables



LA SEGURIDAD ES PRIORIDAD

Reformar las actividades del sistema eléctrico para apoyar una cultura de seguridad fuerte centrada en la seguridad de los empleados y el pueblo puertorriqueño



MEJORAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Transformar las operaciones para ofrecer una experiencia positiva al cliente y un servicio eléctrico confiable a precios razonables



RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA DEL SISTEMA

Utilización efectiva de fondos federales para restaurar la red y mejorar la resiliencia de la infraestructura vulnerable



EXCELENCIA OPERACIONAL

Ayudar a los empleados a alcanzar la excelencia operacional a través de nuevos sistemas, procesos y capacitaciones



TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE

Modernizar la red eléctrica para lograr un sistema eléctrico sustentable

La seguridad es prioridad

Brindamos a los trabajadores la capacitación necesaria para que sean eficientes sin dejar de lado la seguridad. Hemos observado mejoras sustanciales en los indicadores clave de seguridad desde que comenzamos a operar, y seguimos enfocándonos en mejorar las prácticas laborales seguras y la seguridad del público.

Reconstrucción y resiliencia del sistema

Estamos reparando los activos más críticos de la red, e impulsando proyectos y programas de capital financiados con fondos federales, incluido el primer restablecimiento de limpieza de la vegetación en toda la historia de la isla de Puerto Rico.

Mejorar la satisfacción del cliente

Seguimos creando nuevas vías para escuchar y responder a los clientes, y eso incluye la búsqueda de subvención federal para implantar la infraestructura de medición avanzada en toda la red.

Excelencia operacional

Seguimos desarrollando nuestra mano de obra cualificada mediante una mayor atención a la capacitación especializada. Por ello, estos empleados participan en el Programa de Aprendizaje y Perfeccionamiento de Trabajadores de Líneas de Servicio Público.

Transformación energética sostenible

Seguimos impulsando las energías renovables en Puerto Rico mediante nuestro apoyo al plan de implantación de uso de vehículos eléctricos en Puerto Rico. Además, apoyamos proyectos de energías renovables a gran escala.

N8330P

Priorizar la seguridad de nuestro personal, el público y nuestros clientes

- Continuar con el programa de **concienciación sobre la seguridad para el público**, mediante el cual LUMA provee educación sobre la seguridad en torno a los equipos eléctricos, ayuda a crear conciencia sobre la importancia y peligrosidad de las líneas eléctricas, responde a incidentes de emergencia y establece medidas de prevención de incidentes
- **Adquirir el equipo de seguridad** para que nuestros trabajadores tengan acceso a equipo de primeros auxilios y, de esta manera, se pueda mejorar el índice actual de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, según los requisitos de la OSHA
- Seguir priorizando las **investigaciones e inspecciones preventivas** para garantizar que se cumple con las regulaciones en toda la organización

Mejorar cómo abordamos al cliente

- Enviar encuestas periódicas, aprovechar los programas de calidad para entender las tendencias de comportamiento, y perfeccionar la capacitación y los procesos para **continuar mejorando la experiencia del cliente**
- Implantar el programa de infraestructura de medición avanzada (AMI, por sus siglas en inglés) para realizar **lectura bidireccional a distancia de contadores** que permitan generar informes y establecer controles mediante la instalación de contadores inteligentes, primero con clientes comerciales e industriales y, después, con clientes residenciales
- Poner en marcha un **plan para sustituir los contadores averiados**, reducir las lecturas manuales e instalar contadores nuevos con dispositivos de comunicación actualizados
- Seguir mejorando el servicio a nuestros clientes a través del programa **La voz del cliente**

Reparar, restaurar y reconstruir la red eléctrica

- Los Programas de Reconstrucción de Líneas de Transmisión y Distribución se centran en la **construcción y reparación** de líneas eléctricas en todo Puerto Rico
- El Programa de Automatización de la Distribución se centra en la instalación de interruptores automatizados y sensores modernos que comunican los fallos en los alimentadores de distribución para **mejorar la fiabilidad** del sistema
- El Programa de Reconstrucción de Subestaciones se centra en realizar tareas de ingeniería detallada y construcción metódicas y detalladas para mejorar la capacidad de recuperación del sistema y **mitigar los impactos de las interrupciones** del servicio
- El Programa de Control y Limpieza de Vegetación con fondos capitales se centrará en **optimizar el manejo de la vegetación en toda la isla** para despejar y mantener las servidumbres eléctricas, reducir la incidencia de interrupciones en el servicio y proteger la infraestructura eléctrica de Puerto Rico

Mejorar la excelencia operacional con sistemas, herramientas y procesos avanzados

- Proveer capacitación técnica y en las áreas de salud, seguridad, medio ambiente y calidad (HSEQ, por sus siglas en inglés) al personal de campo a través de la Escuela de Capacitación Técnica de LUMA, impartida por expertos internos y externos en la materia para que **realice su trabajo de forma segura y eficiente**
- Continuar desarrollando una cultura de seguridad en todo el personal del sistema de T&D para **reducir los incidentes de seguridad, mejorar la productividad**, y garantizar que el sistema cumpla con las normas contractuales
- Desarrollar e impartir cursos dirigidos a asegurar que el personal este capacitado para **operar las tecnologías nuevas**, incluida la operación de redes inteligentes, el trabajo en líneas energizadas, el ensamblaje de conductores y el trabajo con helicópteros para reparaciones en líneas de transmisión

Impulsar la transformación energética sostenible

- Apoyar el desarrollo y la implantación del **nuevo Plan de Adopción de Vehículos Eléctricos de Puerto Rico**, que no solo atiende el establecimiento de la infraestructura, sino también, consideraciones de equidad y acceso
- Facilitar e integrar la **energía renovable** mediante la interconexión de sistemas de energía solar en las residencias
- Apoyar el desarrollo de **proyectos renovables a gran escala**
- Seguir aplicando **programas de eficiencia energética y respuesta a la demanda**

Resumen ejecutivo

Los Presupuestos Anuales Consolidados para el Año Fiscal 2024 (AF2024) aquí contenidos se presentan conforme al Acuerdo de Operación y Mantenimiento del Sistema de Transmisión y Distribución (T&D OMA, por sus siglas en inglés) que suscribieron la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico (P3A, por sus siglas en inglés), LUMA Energy y su subsidiaria LUMA Energy ServCo, LLC (LUMA) el 22 de junio de 2020.

LUMA se enorgullece enormemente del progreso que ha logrado y de la impresionante responsabilidad que tiene nuestro equipo de más de 3,000 hombres y mujeres que trabaja con ahínco todos los días para reparar, reconstruir y restaurar el sistema eléctrico para el pueblo de Puerto Rico. Desde que LUMA se hizo cargo de las operaciones del Sistema de Transmisión y Distribución (Sistema de T&D) el 1 de junio de 2021, ha logrado avances significativos y mensurables en la mejora del servicio eléctrico en todas las categorías, que incluyen más seguridad para los empleados y el público; un mayor enfoque en las necesidades del cliente; una red más confiable, resiliente y moderna; una respuesta efectiva ante las emergencias; y una aceleración en el cambio hacia la energía renovable para Puerto Rico.

Como parte de nuestro compromiso con nuestros clientes, y reconociendo la importancia de operar de la manera más eficiente posible, **LUMA no ha propuesto ningún cambio en la tarifa base desde el inicio de sus operaciones el 1 de junio de 2021, y no propone ningún aumento o cambio en este momento.**

Debido al aumento de los reembolsos obtenidos mediante actividades que se financiaron con fondos federales, y del aumento de los cobros de cuentas vencidas y con historial de atrasos, la P3A ha identificado y autorizado el uso de fondos adicionales. Con la aprobación del Negociado de Energía de Puerto Rico, estos fondos adicionales se destinarán a los gastos operacionales y las inversiones capitales relacionadas con las actividades de transmisión, generación y distribución, entre otras actividades.

PRIORIDADES PRESUPUESTARIAS E INVERSIONES CLAVE

El presupuesto que se propone para el AF2024 permitirá que los más de 3,000 hombres y mujeres que trabajan arduamente en LUMA continúen construyendo un sistema energético más confiable, resiliente, enfocado en el cliente y limpio para todo Puerto Rico. Las tendencias macroeconómicas y de demanda eléctrica proyectadas, así como el estatus de protección por quiebra en virtud del Título III en que se encuentra la AEE, continúan suponiendo una proyección más baja de ingresos procedentes de la tarifa base disponibles para los gastos operacionales y el mantenimiento del sistema eléctrico (T&D, Generación y HoldCo) para el tercer año fiscal de operaciones de LUMA. Los ingresos provenientes de la tarifa base han disminuido un 7% en comparación con el AF2022. La inflación, que se mide utilizando el índice de precios al consumo (CPI, por sus siglas en inglés), y que afecta los costos de LUMA, ha alcanzado niveles récord, ya que se han registrado incrementos del 7.0% y 6.5% en los años calendario 2021 y 2022. Además, otros factores fuera del control de LUMA han contribuido al aumento de los costos, como, por ejemplo, la falta de cooperación, las omisiones y las deficiencias por parte de la AEE, y los mandatos, los requisitos y los informes reglamentarios para los que no se ha identificado una fuente de financiación. LUMA ha podido compensar estos aumentos en costos a través de medidas tales como la reducción de gastos y el aplazamiento de actividades e inversiones, al igual que a través de la efectividad del marco de recuperación y transformación.

Presupuestos Anuales

Con respecto a las prioridades e inversiones clave, el gasto anual en programas de LUMA se enfoca en los programas de recuperación y resiliencia del sistema¹ para potenciar la transformación eléctrica en todo Puerto Rico. Las inversiones prioritarias incluyen:

- **Inversión en la seguridad y capacitación de los trabajadores** – Continuar las inversiones a corto plazo para alcanzar la excelencia operacional y los programas de seguridad relacionados con la capacitación técnica, las herramientas y el equipo de seguridad, la ciberseguridad, las reparaciones y los remplazos de la flota de T&D y los sistemas de seguridad. De esta manera, se establecerá la infraestructura organizativa necesaria para ejecutar con éxito y seguridad los trabajos operacionales y de inversiones capitales.
- **Reparación y sustitución de postes, luminarias, alimentadores y subestaciones** – Durante el AF2024, los esfuerzos de construcción de LUMA seguirán centrándose en la sustitución de postes, los dispositivos de automatización de distribución, la reparación y el remplazo de luminarias, la reconstrucción de alimentadores de distribución y la reparación y reconstrucción de subestaciones. Esto incluye las actividades en los programas de transmisión, distribución, reparaciones y remplazos de subestaciones que se financian con fondos federales.
- **Mejora de la experiencia del cliente** – Se continuará invirtiendo en la capacitación de los empleados del área de experiencia del cliente y en la optimización de los procesos. Esto redundará en una comunicación clara, mayor precisión al momento de responder, y un tiempo de resolución reducido. Se invertirá en recursos para reducir las limitaciones del sistema y las soluciones manuales, y para optimizar el sistema de facturación de modo que aumenten la precisión y el cobro de las facturas.
- **Refuerzo del programa de control de vegetación y maximización de fondos federales para remoción y limpieza de material vegetativo** – Se aumentarán las actividades relacionadas con los programas de control de vegetación, remoción y limpieza de material vegetativo y la liberación de fondos de capital enfocadas en mejorar la confiabilidad del servicio. Según vaya progresando nuestro Plan de Control de Vegetación (VMP, por sus siglas en inglés), LUMA estará importando a Puerto Rico equipo especializado y utilizando fondos federales para dicho propósito, algo que no se había hecho en Puerto Rico. Recientemente, LUMA recibió la aprobación de \$1,200 millones del gobierno federal para un programa multianual de control de vegetación a través de toda la isla dirigido a acelerar la recuperación del sistema. En el AF2024, LUMA continuará trabajando en la remediación de servidumbres (ROW, por sus siglas en inglés), e implementando un programa proactivo de control de vegetación, además de las actividades de control de vegetación que se llevan a cabo en respuesta a las interrupciones de servicio.
- **Implementación de nuevas tecnologías en Puerto Rico** – LUMA continuará invirtiendo en tecnologías nuevas y emergentes en Puerto Rico para facilitar la recuperación y transformación del Sistema de Transmisión y Distribución. Entre los ejemplos de estas tecnologías, se incluyen la implementación de infraestructura de medición avanzada (AMI, por sus siglas en inglés) con fondos federales, el uso del método de detección de luz y alcance (LIDAR, por sus siglas en inglés) para mayor compresión y mejor planificación del programa de control de vegetación en las servidumbres, la instalación de sistemas avanzados de medición y monitoreo, la implementación de nuevos protocolos de comunicación y la instalación de distribución automatizada para mejorar la calidad y confiabilidad del sistema eléctrico, reducir las pérdidas y

¹ LUMA define la resiliencia como la capacidad de limitar el alcance, la gravedad y la duración de la degradación del sistema tras un suceso extremo, cuya frecuencia es baja, pero tiene consecuencias significativas.

Presupuestos Anuales

aumentar la capacidad de acogida de los recursos distribuidos y los vehículos eléctricos (EV, por sus siglas en inglés).

- **Avance en la preparación para emergencias** – Como se demostró durante la respuesta de LUMA ante el huracán Fiona, en los dos primeros años de operación, hemos realizado importantes mejoras fundamentales tanto en el Sistema de Transmisión y Distribución, como en nuestra capacidad de respuesta a emergencias. LUMA sigue optimizando su preparación para posibles tormentas y otras emergencias mediante la revisión continua de los planes de contingencia, la capacitación de los empleados en diversas situaciones de tormenta y la planificación previa para la coordinación con las agencias pertinentes y la comunicación con los clientes.

Los presupuestos anuales representan el progreso en la reparación y recuperación del Sistema de T&D mediante la implementación constante de programas de mejora, a la vez que reflejan el esfuerzo continuo y la cantidad de tiempo necesaria para desarrollar los cimientos organizacionales que son fundamentales para aumentar las capacidades de la organización. Si bien, en algunos casos, las restricciones de gastos han reducido, extendido o retrasado algunos de los programas de mejora de LUMA, el Plan de Remediación del Sistema (SRP, por sus siglas en inglés) de LUMA que aprobó el PREB continúa avanzando varios aspectos del Sistema de Transmisión y Distribución y la organización hacia los estándares mínimos de la industria y continúa su progreso hacia la modernización de las operaciones del sector eléctrico.

MARCO DE RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

LUMA continúa priorizando los programas de mejoras del sistema utilizando los objetivos que se establecen en la política pública energética de Puerto Rico, y que se resumen en el marco de recuperación y transformación (que se incluye más adelante) para garantizar que se realicen los cambios adecuados en el momento oportuno para proveerles beneficios a nuestros clientes, y cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales.

Nuestra Misión para Puerto Rico

Recuperar y transformar el sistema eléctrico para proveer un servicio energético centrado en el cliente, confiable, resiliente, seguro y sostenible a precios razonables

Objetivos Claves



PRIORIZAR LA SEGURIDAD

Reformar las actividades del sistema eléctrico para apoyar una cultura centrada en la seguridad de los empleados y del pueblo de Puerto Rico



MEJORAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Transformar las operaciones del servicio eléctrico para que sea fiable, a precios razonables y así ofrecer una experiencia positiva al cliente



EXCELENCIA OPERACIONAL

Ayudar a los empleados a alcanzar la excelencia operacional por medio de nuevos sistemas, procesos y capacitaciones



RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA DEL SISTEMA

Utilizar con eficacia los fondos federales para restablecer la red y mejorar la resistencia de las infraestructuras vulnerables



TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE

Modernizar la red eléctrica para lograr una transformación energética sostenible

Presupuestos Anuales

Aunque LUMA mantiene su enfoque en mejorar el servicio para nuestros clientes, las tremendas presiones financieras a las que se enfrentan Puerto Rico y el sistema eléctrico nos han llevado a estar aún más atentos y determinados que nunca a la hora de gastar y asignar recursos en un sistema que, aunque está mejorando, sigue siendo frágil. A través de una cultura de rigor administrativo y disciplina operacional, hasta la fecha, LUMA ha logrado mejores resultados, a la vez que asume ingresos menores. La disminución en los ingresos procedentes de la tarifa base ha reducido la cantidad de los fondos disponibles para las actividades de operación, mantenimiento e inversión de capital que sostienen los estándares de calidad de servicio e impulsan las mejoras para los clientes.² El Negociado de Energía estableció la tarifa base actual en enero de 2017, según la información que la AEE sometió entre 2015 y 2017. Desde entonces, la demanda del sistema eléctrico ha disminuido más de 10% de 17,268 GWh a 15,466 GWh proyectados para el AF2024. Los ingresos resultantes de la tarifa base han disminuido de \$1,290 millones a un ingreso proyectado de \$1,170 millones para el AF2024, lo que representa una reducción de \$118 millones. La tarifa base para los clientes se ha mantenido sin cambios desde que se implementó el caso tarifario de 2017.

Como parte de nuestro compromiso con nuestros clientes, y reconociendo la importancia de operar con mayor eficiencia y mejorar el servicio, **LUMA no ha propuesto ningún cambio en la tarifa base en sus dos primeros años de operación, y no propone ningún aumento ni cambio en la tarifa base en este momento.**

Como resultado del aumento en los reembolsos obtenidos mediante actividades que se financiaron con fondos federales, y del aumento en los cobros de cuentas vencidas y con historial de atrasos, la P3A ha identificado y autorizado el uso de fondos adicionales. Con la aprobación del Negociado de Energía de Puerto Rico, estos fondos adicionales se destinarán a los gastos operacionales y las inversiones capitales relacionadas con las actividades de transmisión, distribución y generación, entre otras.

Los presupuestos anuales de LUMA contenidos en esta presentación comprenden el presupuesto operacional, el presupuesto de inversiones capitales no financiadas con fondos federales y el presupuesto de inversiones capitales financiadas con fondos federales. El AF2024 consta de \$560 millones en gastos operacionales, \$91 millones en inversiones capitales no federales y \$803 millones en inversiones capitales federales. Los presupuestos de transmisión y distribución incluyen un presupuesto para el AF2024 con proyecciones para los AF2025 y AF2026 que, en el caso del presupuesto operacional, inflan el presupuesto del AF2024 por la tasa de inflación que la Junta Federal de Supervisión y Administración para Puerto Rico (FOMB, por sus siglas en inglés) proyecta para dichos años. En el caso de los presupuestos de inversiones capitales, se inflan los costos proyectados para AF2025 y AF2026 asociados con cada uno de los programas de inversión por las tasas de inflación proyectadas por la FOMB. El componente de los presupuestos financiado con la tarifa base, que consiste en el presupuesto operacional y el presupuesto de inversiones capitales no federales, asciende a \$651 millones, el cual es cónsono con el componente del presupuesto de transmisión y distribución para el AF2022 ascendente a \$648 millones en dólares nominales financiado a través de la tarifa base. No obstante, en el presupuesto para el AF2024, no se considera el alto índice de inflación que se ha

² En Puerto Rico, los gastos de operación, mantenimiento y capital para la transmisión, distribución, la flota de generación de la AEE y las actividades corporativas de la AEE se financian con la tarifa base que el Negociado de Energía implementó en 2019 a base de la proyección de ingresos que la AEE estableció en 2017. Otros componentes de las tarifas de los clientes, incluidos el cargo por ajuste de combustible, el cargo por ajuste de energía comprada, la contribución en lugar de impuestos a los municipios y los subsidios, no financian la transmisión y distribución ni la flota de generación de la AEE.

Presupuestos Anuales

observado en los dos últimos años, lo que significa que, con el presupuesto propuesto, LUMA tendrá menos poder adquisitivo en el FY2024 que en el FY2022.

A fin de presentar un presupuesto consolidado para todas las actividades que se financian con la tarifa base, y de conformidad con las obligaciones de LUMA en virtud del OMA de T&D, se han incluido en las tablas y los apéndices como parte de esta presentación los presupuestos para las actividades de generación y otros gastos corporativos de la AEE.³ Los presupuestos de generación y otros gastos corporativos de la AEE consisten de \$301 millones para GenCo, \$15 millones para HydroCo y \$30 millones para HoldCo. LUMA no participó en el desarrollo de los presupuestos operacionales ni de capital de GenCo, HydroCo ni HoldCo que se encuentran en los Apéndices C, D y E. Según anunció la P3A en febrero, Genera PR administrará la operación de las instalaciones de generación térmica de la AEE. Se espera que Genera PR comience operaciones a partir de julio de 2023. Por consiguiente, el presupuesto para las actividades de generación corresponde al presupuesto para GenCo que sometió Genera PR como parte del proceso de revisión presupuestaria que administra la P3A, y se ajusta a la asignación presupuestaria de la P3A incluida en el Apéndice B. Las actividades relacionadas con la operación de las instalaciones hidroeléctricas y de riego de la AEE, así como otras actividades corporativas de la AEE corresponden a los presupuestos que sometió la AEE para HydroCo y PREPA HoldCo. Estas se incluyen en los Apéndices D y E, pero no se ajustan a la asignación presupuestaria de la P3A incluida en el Anejo B, ya que exceden las cantidades aprobadas.

FUENTES Y PROYECCIONES

La fuente de información y las proyecciones de LUMA para el presupuesto y las proyecciones que hace de GridCo se basan en la información disponible durante el proceso presupuestario que comenzó en diciembre de 2022. Los presupuestos anuales representan el juicio de LUMA sobre los costos razonables proyectados para suministrar electricidad al pueblo de Puerto Rico, dadas las restricciones fiscales en las que se encuentra actualmente la AEE. Con este presupuesto, LUMA ha planificado llevar a cabo el trabajo operacional y de inversiones capitales, esbozado para los años fiscales 2024-2026 y, conforme a los requisitos del T&D OMA, esta radicación consiste en un presupuesto para el AF 2024, y en proyecciones para los años fiscales 2025 y 2026.

³ De conformidad con la Ley 120 y la Ley 17 de 2019, Puerto Rico ha separado las actividades del sistema eléctrico que antes realizaba la AEE. Esta reorganización ha tenido como resultado que los activos de las actividades de transmisión y distribución se consideran GridCo, mientras que los activos de generación térmica están en GenCo, los activos hidroeléctricos y de riego, en HydroCo, y otros activos de la AEE se consideran HoldCo.